

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	ADRIAN ANTONIO IBARRA GONZÁLEZ
No. de cédula	1714063292

DOMICILIO:

Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO
Parroquia	CALDERON
Dirección	QUITUS ENTRE 9 DE AGOSTO Y FRANCISCO GUARDERAS
Correo electrónico	adrian_ibarra4@yahoo.com
Teléfonos	995674830

Institución en la que ejerce la Dignidad: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dignidad que ejerce: CONCEJAL

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	
	Parroquial X	

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS:	
Periodo de gestión del cual rinde cuentas:	01 de enero al 31 de diciembre del 2024
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	15 de mayo del 2024
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE	Principales acciones realizadas en cada uno de los	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Promover el acceso equitativo al espacio público, promoviendo el mejoramiento continuo de la calidad del mismo y promoviendo el mayor acceso a áreas verdes y parques.	Con el objetivo de atender las necesidades del territorio, se han mantenido reuniones periódicas con diversos actores locales, impulsando soluciones conjuntas. Entre los avances más relevantes se destacan el progreso de obras en Calderón, como la instalación de las letras en su redondeal —que refuerzan la identidad del sector— y la entrega de la fase 1 del proyecto de recuperación del Centro Histórico, en coordinación con el alcalde, reafirmando el compromiso con la conservación y proyección del patrimonio cultural de la ciudad.	1.- Se mantuvieron reuniones periódicas con representantes del territorio, lo que permitió identificar necesidades prioritarias y coordinar acciones conjuntas para su atención. 2.- Las intervenciones en la parroquia avanzan conforme al cronograma, destacando la instalación de las letras en el redondeal de Calderón como un símbolo de identidad y apropiación del espacio público. 3.- Se concretó la entrega de la fase 1 del proyecto de recuperación del Centro Histórico, reafirmando el compromiso institucional con la conservación del patrimonio cultural y la revitalización del corazón de la ciudad.	https://www.facebook.com/share/p/1Hnt9Rv7A/ https://www.facebook.com/share/p/1EmEfw0xSh/ - https://www.facebook.com/share/p/1HEbkRDoqm/
Velar por el Plan de Ordenamiento Territorial, promoviendo la regularización de barrios bajo criterios técnicos y considerando el derecho a la vivienda digna y segura y el acceso a los servicios básicos.	1. Realicé observaciones a la "Ordenanza metropolitana reformativa al libro IV.7 sobre ordenamiento territorial del Código Municipal, que agrega procedimientos de post-regularización y levantamiento de hipotecas en asentamientos humanos de hecho y consolidado y urbanizaciones de interés social y desarrollo progresivo en el Distrito Metropolitano de Quito.	1. En virtud a mis observaciones, se pudo incorporar dos artículos, referentes al cálculo de la multa y para el caso de las Urbanizaciones de interés social de desarrollo progresivo, la construcción de obras de urbanización, podrán ejecutarse mediante financiamiento bajo la modalidad de gestión pública. 2.- Constituye un importante avance para la ciudad: 2.500 familias han recibido sus títulos de propiedad, un hito que representa seguridad jurídica, estabilidad y nuevas oportunidades para miles de hogares. Este logro permite a las familias beneficiadas acceder formalmente a derechos sobre sus viviendas y a futuros procesos de desarrollo urbano.	https://www.facebook.com/share/p/1Aki3UNfk7/ https://x.com/adrianibarra83/status/1860142045043573164
Aportar a los procesos de fiscalización y generación de normativa relacionada a la adecuada gestión de riesgos.	1. En la sesión extraordinaria 023 de la Comisión de Uso de Suelo, realizada el 7 de octubre de 2024, se recibió en Comisión General a los moradores de los barrios Santa Rosa y La Dolorosa, quienes expusieron sus inquietudes y necesidades respecto a la carga vehicular de la zona.	1. Se brindó atención a las demandas de movilidad de los barrios Santa Rosa y La Dolorosa	
Generar propuestas que tengan por objetivo impulsar el acceso al trabajo digno, impulsando procesos en el ámbito de la economía popular y solidaria.	1. Mantuve una reunión con los vecinos de la parroquia de Calderón, en la que construimos una propuesta de regularización de viviendas.	1. Fortalecimiento del comercio autónomo regulado 2. Construcción de agenda productiva en Calderón.	https://www.facebook.com/share/p/1C3kEuPaEa/ - https://www.facebook.com/AdrianIbArra83/posts/pfbid0tcb8QnxMzPPh5G4tQwWdVcUdTWp3Y7H4FDU91uMx6
Promover las condiciones propicias que impulsen los emprendimientos con miras a que coadyuven a la reactivación económica del DMQ.	1. En octubre de 2024 se anunció un plan integral para la recuperación del Centro Histórico de Quito, el cual contempla, entre otras acciones, la incorporación de arbolado urbano y el ensanchamiento de aceras en aproximadamente doce cuadras.	1. Estos macroproyectos tienen como finalidad la reactivación de diversas zonas que, durante muchos años, se han visto desplazadas y rezagadas en términos de desarrollo. El Centro Histórico de Quito, por su parte, representa una de las áreas turísticas y económicas más relevantes de la capital.	https://x.com/adrianibarra83/status/186399836170527588
Generar propuestas que impulsen tanto el turismo interno como el turismo externo en el DMQ, verificando, además el cumplimiento de normativas locales orientadas a este fin.	1. Acompañé al Alcalde y a la Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Calderón en la entrega de miradores y senderos seguros a los vecinos de las comunas de Oyacoto, San Miguel del Común, Santa Anita, La Capilla, Llano Grande y Elena Enriquez. 2. Inició el tratamiento del Plan Urbanístico Complementario Parcial "La Mariscal". Este instrumento establece un proceso detallado de planificación del ordenamiento territorial con el	1. Tienen como objetivo impulsar el turismo local, fomentar el desarrollo económico de la zona y fortalecer la valiosa tradición ancestral que distingue a esta parroquia y enriquece la identidad de nuestro Distrito Metropolitano. 2. El Plan busca generar un territorio renovado, dinámico y, sobre todo, seguro para sus habitantes y visitantes.	https://twitter.com/adrianibarra83/status/1684626116680552449?s=48&t=gdKRj4i929IEQ9YrRHJKa https://twitter.com/adrianibarra83/status/1705240018665476408?s=48&t=gdKRj4i929IEQ9YrRHJKa
Promover la participación social, inclusiva y diversa, en la construcción de normativas locales y procesos de veeduría y control social.	1. En la Comisión de Uso de Suelo, se recomendó que el Concejo Metropolitano apruebe ordenanzas de designación vial. 2. En la Comisión de Uso de Suelo, existieron 6 Comisiones Generales de ciudadanos, que expusieron sus casos y problemáticas.	1. Entre las ordenanzas conocidas y aprobadas por el Concejo Metropolitano de Quito, tenemos: a) ORDENANZA PARA LA DESIGNACIÓN VIAL DE LA CALLE DE ACCESO A LA URBANIZACIÓN CIUDAD JARDÍN UBICADA EN LA PARROQUIA TURUBAMBA CON EL NOMBRE DE INÉS VICTORIA SALVADOR GUILLEN. b) ORDENANZA PARA LA DESIGNACIÓN VIAL DE LAS CALLES UBICADAS EN EL BARRIO RECREO CLEMENCIA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA FERROVIARIA. 2. Participaron en Comisión General los siguientes ciudadanos: a) Representantes del Comité en Defensa del Bosque y Áreas Verdes de la Urbanización El Condado. b) Participación del señor Patricio Edmundo Guerrero; el señor Freddy Díaz, presidente de la Cámara de Gastrobares de Quito; la señora María Cecilia Vargas Costales; y el señor Jaime Gangtenea Márquez	https://www7.quito.gov.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2023/ORD-009-2023-DEP%20-%20DESIGNACI%C3%93N%20VIAL%20ALLES%20DE%20LA%20PARROQUIA%20OPIFO.pdf https://www7.quito.gov.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2024/ORD-016-2024-FV%20-%20CALLE%20E7C.pdf
Promover la provisión de servicios públicos de calidad por parte del MDMQ, controlando que estos sean libres de discriminación.	1. En la Comisión de Uso de Suelo, se recomendó que el Concejo Metropolitano apruebe ordenanzas de trazados viales.	1. Entre las ordenanzas conocidas y aprobadas por el Concejo Metropolitano de Quito, tenemos: a) ORDENANZA MODIFICATORIA AL TRAZADO VIAL DE LA CALLE Oe2B UBICADA EN EL BARRIO RUMIÑAHUI, PARROQUIA SOLANDA. b) ORDENANZA PARA LA "REGULARIZACIÓN VIAL DE LAS CALLES N9H Y N91 UBICADAS EN EL BARRIO SERVIDORES DE LA SALUD. c) REGULACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE S58D, DESDE LA ABS 0+000 (CALLE GRACIELA ESCUDERO "E3") HASTA LA ABS 0+238 (AV. PEDRO VICENTE MALDONADO)-PARROQUIA TURUBAMBA.	https://www7.quito.gov.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2024/ORD-016-2024-FV%20-%20CALLE%20E7C.pdf

Generación de propuestas y promoción de un sistema de transporte integrado y accesible, orientado hacia la movilidad sostenible.	1. El 7 de noviembre de 2024 se realizó una visita in situ en la Urbanización El Rosario, con la participación de representantes de diversas entidades municipales y de los moradores del sector.	1. Tiene por objetivo de mejorar la circulación, reducir los niveles de tráfico y brindar mayor seguridad a los habitantes	
Fiscalizar los procesos de contratación del Metro de Quito, su modelo de gestión y el funcionamiento del mismo, verificando su aporte hacia un sistema de transporte integrado, accesible y orientado hacia la movilidad sostenible.	1. He realizado un seguimiento constante a los informes de gestión semestrales remitidos por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. Este acompañamiento permite evaluar el avance en la operación del sistema, la ejecución de sus inversiones.	1. Seguimiento constante a la gestión del Metro de Quito. 2.- Se identificaron los principales problemas viales y se propusieron soluciones planificadas que permitan mejorar la circulación vehicular y peatonal de manera segura y ordenada, evitando improvisaciones que puedan comprometer la seguridad de los moradores.	https://www.facebook.com/share/p/1BkVbxk5ks/
Generar propuestas que fortalezcan la promoción cultural y el apoyo a las y los gestores culturales en el DMQ.	1. Se gestionó el pedido ciudadano relacionado con el proyecto de recuperación y puesta en valor de la calle García Moreno, denominado "El Camino de los Colibries", así como el requerimiento de conocer la	1. Esta iniciativa busca rescatar el valor patrimonial, turístico y simbólico de una de las arterias más emblemáticas del Centro Histórico, integrando acciones de arte urbano, paisajismo y participación comunitaria	
Generar propuestas que promuevan el deporte y la actividad física en la población, incluyendo el mejoramiento del acceso y la calidad de ligas barriales y rurales.	1. Niños y jóvenes de distintas edades han sido beneficiados con uniformes e implementos deportivos para fortalecer su desempeño en diversas disciplinas, gracias al aporte del Gobierno de la Provincia de Pichincha, a través de la prefecta, en coordinación	1. Esta iniciativa responde al compromiso de fomentar el deporte como herramienta de inclusión y desarrollo social en la parroquia de Calderón	https://www.facebook.com/share/p/15STTgpfk9/

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones	1. De las sesenta y dos (62) sesiones del Concejo Metropolitano, asistí a sesenta (60), en las cuales intervine con voz en cuarenta y siete (47)	1. Se expidieron dieciocho (18) Resoluciones que pasaron por conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo. 2. Se emitieron once (11) Ordenanzas corresponden a las gestiones de la Comisión de Uso de Suelo, y una (1) a mi gestión como Concejal en apoyo al Alcalde	https://tinyurl.com/46cj6de8 - https://proyectos.quito.gob.ec/modulos/ga/index.php?periodo=2023%20-%202027&anio=2024 - https://proyectos.quito.gob.ec/modulos/ga/index.php?periodo=2023%20-%202027&anio=2024
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	1. En el periodo de gestión enero diciembre del 2024, asumí 10 iniciativas normativa.	1. Proyecto de Ordenanza para la Regularización del Trazado Vial del Pasaje Peatonal Oe9K desde la Calle S41E ABS 0 000.00 hasta la Calle 8 de febrero (S42) ABS 0 32.96 - Parroquia La Ecuatoriana. Proyecto de ordenanza para la Regularización del trazado vial del pasaje peatonal Oe9F desde la Calle S45 ABS 0 000.00 hasta la Calle S45B ABS 0 34.04 - Parroquia La Ecuatoriana. Proyecto de Ordenanza de Regularización vial del pasaje peatonal "Oe10D", tramo I comprendido desde la ABS 0 000.00 (CALLE S40D) hasta la ABS 0 033.00 (CALLE S40B), y tramo II comprendido desde la ABS 0 000.00 (CALLE S40A) hasta la ABS 0 038.00 (CALLE S40) del BARRIO 2 DE FEBRERO, parroquia la Ecuatoriana. Proyecto de Ordenanza para la Modificatoria del trazado vial de la Calle S29 a escalinata y Calle E13A a pasaje peatonal, ubicadas en el barrio rancho los Pinos, Parroquia la Argelia. Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa del Libro I.1, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, de la Integración y el Funcionamiento del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito y de las Comisiones. Proyecto de Ordenanza que designa a la Calle, Escalinata Oe-11 y al Pasaje N53A, con el nombre de DR. JOSÉ MARÍA VÁSQUEZ CASTRO, ubicada	

<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal, y,</p>	<p>1. En la Comisión de Uso de Suelo, en mi calidad de Presidente, convoqué un total de treinta y nueve (39) sesiones de la Comisión, distribuidas de la siguiente manera: Sesiones ordinarias: Veintidós (22). Sesiones extraordinarias: Diecisiete (17).</p> <p>2. En la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, convocaron un total de cuarenta y dos (42) sesiones, de las cuales asistí a veintinueve (29), cumpliendo con el compromiso de participación activa en el análisis y tratamiento de los temas financieros y tributarios del Distrito Metropolitano: Sesiones ordinarias: diecisiete (17) Sesiones extraordinarias: Diez (10)</p> <p>3. En las sesiones de la Comisión de Conectividad, se llevaron a cabo un total de veintidós (22) sesiones, de las cuales asistí a catorce (14), conforme al siguiente detalle: Sesiones ordinarias: Doce (12) Sesiones extraordinarias: Dos (2)</p> <p>4. Mediante Resolución No. CDMQ-048-2023 de 01 de agosto del 2023, fui designado para conformar el Consejo Metropolitano de Planificación.</p> <p>5. El 20 de octubre del 2023, fui delegado por el</p>	<p>1. La Comisión de Uso de Suelo en mi periodo de gestión, emitió cincuenta y tres informes (53), para que sean conocidos y aprobados por el Concejo Metropolitano de Quito</p>	<p>https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Resoluciones%20de%20Concejo%202023/</p> <p>https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/personal/concejo_metropolitano_quito_gob_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersona%2Fconcejo%5Fmetropolitano%5Fquito%5Fgob%5Fec%2FDocuments%2FPEDIDOS%20DE%20INFORMACION%20CONCEJALES%2FPEDIDO%20C%2E%20ADRIAN%20IBARRA&ga=1</p>
<p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>1. En mi periodo de gestión, inicié proceso de fiscalización, a fin de efectuar el seguimiento a las entidades municipales.</p>	<p>1. Estatus de los proyectos que ejecuta el PMMS DMQ 2022 – 2042, de acuerdo al plazo y costo de implementación, que se encuentran contenidos en la página 62 del Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito-PMMS DMQ.</p> <p>2. El cronograma de intervención de las obras en la cabecera parroquial de la parroquia Calderón.</p> <p>3. El cronograma de intervención de obras en la cabecera parroquial de Calderón, en el que se incluya la regeneración urbana.</p> <p>4. Liquidación presupuestaria anual, correspondiente a los años 2020, 2021 y 2023.</p> <p>5.- Liquidación presupuestaria anual, correspondiente a los años 2020, 2021 y 2023. Detalle del Plan Anual de Contratación (PAC) y Plan Operativo Anual (POA), programados y ejecutados durante los años 2020, 2021 y 2023. Informes de liquidación de los convenios para traspaso de recursos municipales suscritos entre Conquito y el GADMO, durante los años 2020, 2021 y 2023. Detalle de los Convenios suscritos por Conquito y sus respectivos informes de liquidación, correspondiente a los años 2020, 2021 y 2023.</p> <p>6.- Estatus de proyecto del sendero seguro de la Parroquia Calderón.</p>	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		INFORMACIÓN EMITIDA POR EL SRI

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS

--	--

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	Sitras, y correo electrónico.
Audiencia pública	X	Convocatoria a través de redes sociales.
Cabildo popular		
Consejo de planificación local		
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:
Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:
<p>Cumpliendo con el Plan de Trabajo previsto para el año 2024 y garantizando la participación ciudadana, el evento realizado el 15 de mayo de 2024 permitió la conformación de mesas temáticas con la participación activa de 97 asistentes y la intervención directa de 10 ciudadanos, quienes expusieron sus inquietudes y aportaron valiosas sugerencias y recomendaciones. Este espacio de diálogo permitió recoger insumos relevantes para fortalecer la toma de decisiones y la planificación territorial. Entre los objetivos centrales del plan se destacan la promoción de una movilidad sostenible en todo el Distrito Metropolitano de Quito, así como la coordinación interinstitucional con las entidades municipales competentes para abordar y resolver problemas relacionados con la seguridad ciudadana, reafirmando el compromiso con una ciudad más segura, conectada y participativa. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dRRQa3LcJr-kvZ0J5HFO430cY9B5kH</p>